

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas Concejal del Grupo Popular, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno, sobre la construcción de unas escaleras laterales de acceso al antiguo Geriátrico.

JUSTIFICACIÓN

La estación del topo de Lugaritz situada entre Aiete, Errotaburu e Ibaeta , en el Paseo de Lugaritz, da servicio a los vecinos de todos estos barrios.

Parte de estos vecinos son los residentes del edificio del antiguo Geriátrico, que al salir de la estación de Lugaritz, tienen que dar una vuelta muy larga para llegar a sus casas. Si se construyera una escalera a la altura del paso de cebra ya existente sobre la ladera, facilitaríamos mucho la vida de estos donostiarras.

Esos terrenos pertenecen al Gobierno Vasco, que debería ser el encargado de realizar dicha obra.

Por estos motivos, presentamos la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a realizar el proyecto para la construcción de unas escaleras, junto al paso de cebra existente frente a la estación del topo en Lugaritz, que comuniquen con el edificio del antiguo Geriátrico.

En San Sebastián, a 3 de junio de 2022

Borja Corominas Fisas
Portavoz del Grupo Municipal Popular